

CONSULTORA AMBIENTAL: ING ADELAIDA F. CABRAL DE  
BÁEZ.

REGISTO CCTA N.º I-551

TELEFONO. (021) 968839; 0982-425677

CORREO: ingeproa@yahoo.es

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: “LOTEAMIENTO”

PROPONENTE: ETERNA AGRO-GANADERA INDUSTRIAL S.A.

RUC N.º: 80024165-7.-

DISTRITO: VALENZUELA

LUGAR: COLONIA JUAN CANCIO FLECHA.

DEPARTAMENTO: CORDILLERA.

FINCA N.º: 323.-

PADRÓN N.º: 750.-

SUPERFICIE DEL PROYECTO: 59 HA. 7,057 M2.

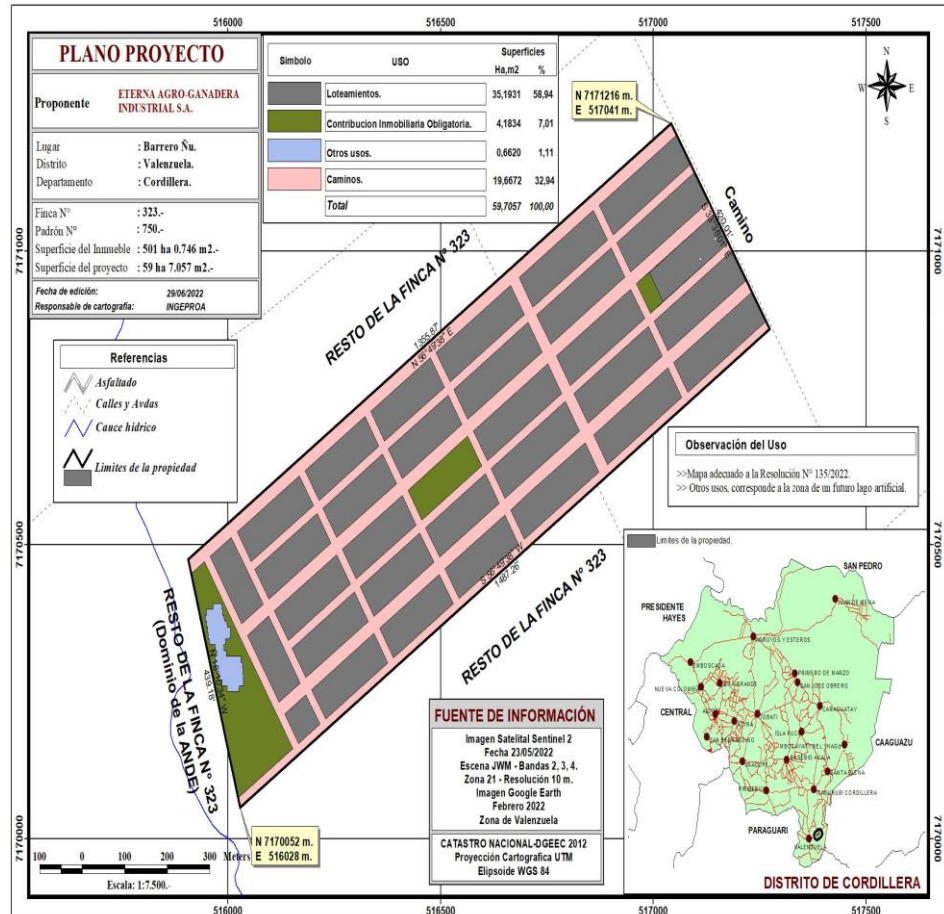
COORDENADAS DE UBICACION: UTM E 516028 M S 7171216 M







### 3.3 Descripción del proyecto.



El Proyecto “LOTEAMIENTO” se halla ubicado en lugar denominado COLONIA JUAN CANCIO FLECHA, del distrito de VALENZUELA, departamento de CORDILLERA.

La superficie del proyecto es de unas 59 hectáreas.

El emprendimiento consiste en parcelar los lotes, habilitar calles y crear espacios reservados para área de esparcimiento y sectores públicos según establece la Ley Nro. 3.966 “Ley Orgánica Municipal” en el Capítulo IV de los loteamientos.

La superficie a ser loteada constará de 34 manzanas (ver Plano).

La fracción tendrá calles, lotes, área para edificio público, plazas y un lago artificial.

Este lago artificial tendrá un canal de desborde del cual será alimentado por un bala a ser construido en la doble avenida como parte del desagüe pluvial de las áreas del loteamiento.

En cuanto a la superficie de los lotes las mismas será de aproximadamente 351931 m<sup>2</sup>

En cuanto a la superficie de plazas tendrán unas 3500 m<sup>2</sup>

Se prevé la provisión de energía eléctrica proporcionada por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), provisión de agua potable y la zona cuenta con señal para el uso de teléfonos celulares.

Los residuos generados ocurrirán en la fase de limpieza de los lotes, aperturas de calles etc., y estos consisten en restos vegetales (pastos, vegetación arbustiva, etc.). En cuanto al efluente cloacal cada futuro propietario deberá implementar un sistema de tratamiento pozos absorbentes y cámara séptica.

Cabe mencionar que el resto de la propiedad cuenta con licencia ambiental para la actividad “PRODUCCION GANADERA, ENGORDE INTENSIVO” mediante la Declaración DGCCARN N.º 1419/2020 de fecha 21 de diciembre del 2020

#### *4. COMPONENTES PRINCIPALES DEL PROYECTO.*

Ejecución del Proyecto: Limpieza del terreno a ser loteado. La limpieza del terreno se realiza con el objeto de acondicionar el lugar y montar las bases para las tareas que se llevarán cabo, se realiza con maquinarias tales como motoniveladoras y excepcionalmente topadoras, la limpieza del terreno se realiza manualmente a fin de desmalezar cuidando los árboles y de ese modo evitar su tala innecesaria; se realiza el ajuste de la rasante y la instalación de alcantarillas u obras de arte si se consideran necesarias. Se tendrá especial cuidado en alterar mínimamente el suelo y la vegetación

Marcación y amojonamiento. En esta etapa se realizarán los trabajos de topografía del inmueble, medición y colocación de los mojones para la definición de los terrenos, marcación y delimitación de calles y diseño urbano (Planta urbana). Cabe señalar que todos estos trabajos se realizarán respetando las normas y leyes vigentes al respecto. Con el fin de demarcar las manzanas, la cantidad de lotes que incluyen cada manzana, calles y plazas, se procederá en esta instancia a colocar los mojones correspondientes. Para ello se cuenta con el Plano de Loteamiento.

Apertura de calles. La apertura de calles se realizará con maquinarias específicas, las mismas serán entre las manzanas. Además de las aperturas de calles, ejecutarán ajuste de rasante, cunetas laterales, obras de arte como drenajes, a fin de mitigar los efectos causados por la escorrentía superficial (agua de lluvia). Durante la ejecución de este ítem, se preservarán aquellos árboles que no afectarán las calles, se tratarán de conservar la mayor cantidad posible.

Eta de venta de los lotes. El lanzamiento comercial a la venta de los lotes a ser comercializados previa promoción u otras actividades previstas por la empresa para el efecto. Así mismo el tiempo de lanzamiento queda a criterio de la Empresa del proyecto según estrategias de marketing.

Limpieza y mantenimiento de calles. De manera a mantener el área libre de malezas y en buenas condiciones de tránsito para aquellas personas que visiten el lugar, de manera a tener una buena imagen visual del lote a ser adquirido.

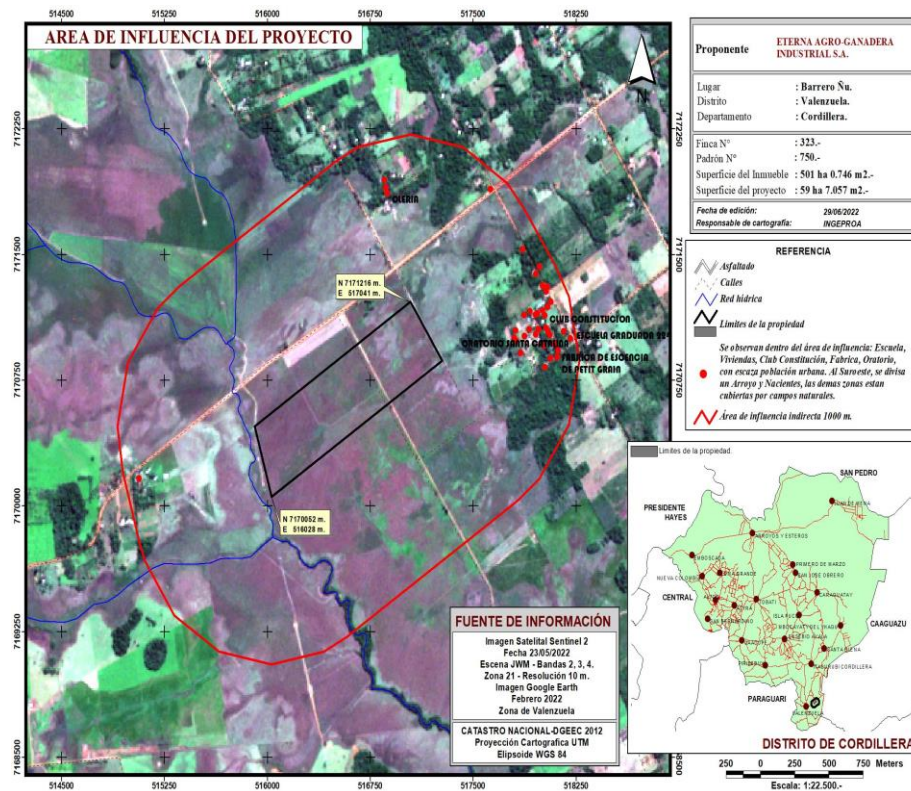
Otras actividades Una vez finalizado el loteamiento, en el momento que se lleven a cabo las construcciones, se deberán prever un sistema bala para desagua pluvial conectado al lago artificial y realización de las obras de drenajes viales.

Arborización y herloseamiento de plazas y espacios públicos

## *5. ÁREA DE ESTUDIO.*

### *5.1. Área de Influencia Directa (AID):*

Que está definido por el perímetro del terreno en toda su dimensión donde está implantado en una superficie total de 59 Ha, dispuestos en 34 manzanas.



### 5.2. Área de Influencia Indirecta (AII):

Que se encuentra definida por un radio de 3.000 metros que incluye viviendas y el acceso al Proyecto, se encuentra aproximadamente a unos 8000 metros del casco urbano de la ciudad de Valenzuela.

### 5.3. Área de Influencia Ambiental.

Teniendo en cuenta la naturaleza y características del material extraído, su explotación puede ocasionar efectos ambientales que exigen un cuidadoso manejo de las operaciones del proyecto y el cumplimiento estricto de las medidas mitigadoras propuestas, a fin de evitar que los impactos negativos producidos adquieran la categoría de indirectos e irreversibles.

En todos los casos, podría considerarse como área de influencia del proyecto la comprendida dentro de unos 1.000 metros a la redonda del sitio de loteamiento, dentro de este perímetro se encuentran viviendas particulares rurales como propiedades dedicadas a otros rubros agrícolas y/o agropecuarios.



## 6. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El Plan de Gestión Ambiental-PGA consiste en un conjunto de acciones que deben implementarse durante el proyecto, de manera a disminuir los efectos ambientales negativos que podrían generarse y asimismo potenciar los positivos. En general las medidas de mitigación deberán tomar todas las precauciones de manera a evitar situaciones que presente riesgos de afectación a los recursos humanos, naturales y socio ambientales que impliquen riesgos de pérdidas de características irreversibles.

Dentro del mismo se consideran diversos programas tendientes a lograr que el proyecto alcance niveles que sean ambientalmente sustentables, económicamente rentables y socialmente aceptables.

El Plan de Gestión comprende:

- Plan de mitigación
- Plan de vigilancia y monitoreo
- Planes y Programas para Emergencias, Prevención de Accidentes y Educación Ambiental.

Resulta importante señalar, que, en el Plan de Gestión Ambiental propuesto, se incluyeron medidas de mitigación de impactos para actividades o fases que sobrepasan el alcance del proyecto. Sin embargo, se considera que con las mismas se puede incidir en la correcta gestión ambiental de la urbanización surgente. En este contexto, se prevé la concienciación y exigencia a los futuros adquirientes, respecto a las medidas para el tratamiento de los efluentes domésticos, y la necesidad de gestionar mecanismos de recolección de residuos que eviten los riesgos sanitarios asociados a la acumulación en condiciones inadecuadas. No se ha incluido en el cuadro, lo relacionado a la mitigación de impactos ambientales en la fase de construcción de viviendas que deberán estar a cargo de los propietarios y empresas constructoras, o lo referente a la extensión de infraestructuras. Está claro que dichas actividades, se encuentran bajo responsabilidad de otros actores, los adquirientes y/o las empresas estatales encargadas de la provisión de servicios. En estas etapas, será preponderante la planificación logística constructiva y las buenas prácticas para mitigar impactos ambientales, como evitar la compactación por movimiento de maquinarias o depósito de materiales, el manejo adecuado de

residuos constructivos, el riego del suelo y materiales generadores de polvo, las señalizaciones en las zonas de obra, adecuado mantenimiento de máquinas y equipos, las medidas de seguridad ocupacional, etc.

Se debe proveer todos los elementos de protección ambiental y seguridad industrial a las personas que trabajan expuestas:

Operadores de pala cargadora: protección de ojos, oídos y manos (esto último inclusive para los camioneros en el momento de desenganchar el seguro del camión volquete) **EL USO DE CASCO DENTRO DEL PREDIO DEBE SER OBLIGATORIO.**

Al personal que trabaja en la arenera: aparte de lo ya mencionado y adecuando al tipo de trabajo, **DEBE SER OBLIGATORIO EL USO DE BOTAS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO** para proteger los dedos del pie de daños que pueda ocasionar la caída de herramientas o elementos de trabajo de elevado peso.

#### **6.1. OBJETIVOS**

El Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto tiene los siguientes objetivos:

1. Cumplir el requisito exigido por la Ley N° 294/93 de “Evaluación de Impacto Ambiental” y al Decreto N.° 453/13.
2. Determinar las condiciones físicas y ambientales actuales del Área de Influencia de la extracción y del predio de acumulación.
3. Identificar los impactos ambientales positivos y negativos; directos e indirectos; reversibles e irreversibles, a ser ocasionados por la operación y extracción del recurso natural.
4. Proponer medidas mitigadoras para los impactos ambientales negativos detectados y un plan de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las mismas y la evolución de las condiciones del Medio Ambiente.

#### **6.2. PROGRAMA DE MITIGACIÓN.**

- ❖ **Objetivos General:** Elaborar un programa de ejecución que permita mitigar los impactos negativos que generen las acciones del proyecto, mediante la aplicación de las recomendaciones hechas en el estudio del proyecto, y potencializar los impactos positivos de manera a lograr un desarrollo urbano, sustentable y en armonía con el ambiente.
- ❖ **Objetivos Específicos:** Programar la aplicación de las medidas de mitigación de manera
  - a- Identificar y establecer los mecanismos de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.
  - b- Organizar y designar responsabilidades fin de lograr eficiencia en la ejecución de los trabajos.
  - c- Evaluar la aplicación de las medidas.
  - d- Lograr una la ejecución satisfactoria en tiempo y en forma de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos del proyecto.
- ❖ **Estrategias de Acción en el Programa de Mitigación:** este programa de mitigación apunta a corregir las limitaciones principales producidas por los impactos negativos, identificados en el proyecto y busca apuntalar sus efectos positivos,

Para el logro de los objetivos se han establecido las siguientes estrategias:

- ❖ Unificar criterios y metodología a ser consideradas en la programación de la operación y el mantenimiento, con la participación de los organismos responsables de la actividad.
- ❖ Establecer el cronograma de trabajo y las áreas de responsabilidad de cada uno de los organismos de ejecución, fiscalización y control.
- ❖ Propiciar reuniones con los participantes del proceso como ser funcionarios y la propietaria, de manera a involucrarlos

plenamente de todo el programa de gestión y sus beneficios ambientales y socioeconómicos.

- ❖ Realizar charlas, simulacros y evaluación individualizada sobre impactos con probabilidad de ocurrencia más alta o peligrosa.

### 6.3. TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS Y EFLUENTES.

#### 6.3.1. Tratamiento de desechos sólido.

- ❖ En cuanto a la basura debe ser depositada en basureros y recogida para su disposición final en un relleno sanitario sanitario.

- ❖ Esta actividad no generaría residuos que no fueran convencionales las cuales no necesitarían un tratamiento especial.

### 6.4. PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL Y AMBIENTAL

Razones que justifican un plan de seguridad ambiental

a.- Razones legales: existe en la legislaciones nacionales y municipales medidas que exigen, niveles de seguridad laboral y ambiental, para las personas que trabajan en una industria, las cuales varían y se intensifican de acuerdo a las categorías de riesgos de los trabajos desarrollados en condiciones críticas que pudieran afectar la salud y la seguridad misma de las personas.

El personal afectado por accidentes, sin contar con las medidas de seguridad y cobertura necesaria por parte de la industria, podrían proceder a realizar demandas a la empresa.

Al mismo tiempo las instituciones del estado que controlan estas disposiciones podrían disponer sanciones a la industria por no contar con estos elementos.

Las etapas que debería mantener para el otorgamiento de medidas de seguridad, higiene y control ambiental son las siguientes:

- ❖ NIVEL 1: Satisfacer las necesidades básicas

Esto significa cubrir los requisitos administrativos y operativos exigidos por la legislación ambiental nacional y aquellas que puedan

superar las mismas, tratando en todo momento de evitar situaciones que puedan provocar alteraciones del medio ambiente.

❖ NIVEL 2: Alcanzar la seguridad jurídica:

Esta tarea consiste en alcanzar a desarrollar la infraestructura necesaria en la industria para mantener y actualizar los aspectos legislativos, administrativos y operativos

❖ NIVEL 3: Mantener el Status de seguridad ambiental:

Crear modelos propios de seguridad ambiental para la industria, de acuerdo a las normas nacionales o bien adoptar modelos internacionales que regulan la calidad total de la producción, que integra la calidad ambiental.

❖ NIVEL 4: Autorrealización

La empresa que deseé proyectarse a los mercados internacionales, debe necesariamente integrarse a los modelos de calidad total, exigidos a nivel internacional, NORMAS ISO, al mismo tiempo mantener una imagen positiva de la empresa en la conservación del medio ambiente y debe constituirse en un ejemplo a nivel nacional e internacional.

b.- Razón social: los accidentes pueden provocar situaciones como:

- ❖ Ausentismo en el lugar de trabajo
- ❖ Requerimientos de sustitución del personal accidentado
- ❖ Inversión de tiempo y dinero en reclutamiento
- ❖ Perdidas económicas por efecto de gastos del accidentado e indemnizaciones
- ❖ Pago de seguros

Los costos de seguridad o de falta de seguridad se distribuyen de la siguiente manera:

a.- Costos de lesión y enfermedad: son en general los gastos por atención médica y costos de asegurados, representan el 10% de los costos de inversión de la industria

b.- Costos por daños a la propiedad: producidos por daños a: edificios vecinos, maquinarias y equipos, al producto y materiales, interrupción y retrasos en el proceso de producción de la industria, gastos de tipo legal, gastos por equipos y provisiones de emergencia, arriendo o compra de equipos nuevos para el reemplazo de los dañados etc. Representan generalmente hasta el 50 % de los costos de inversión de la industria

c.- Costos misceláneos sin asegurar: son gastos realizados a procesos de investigación, salarios pagados por pérdida de tiempo, costos de contrato por personal a reemplazar, tiempo de trámites legales adicionales, pérdida de prestigio de la empresa, menor producción del trabajador lesionado etc. que llegan a representar hasta el 30% de los costos de inversión del emprendimiento.

#### Mecanismo de los Accidentes Ambientales

Los accidentes laborales y ambientales, no suceden por una acción incorrecta ejecutada por una persona o varias personas, no son hechos aislados sino la consecuencia de una serie de factores previos, de un pasado inmediato y tardío, y que pocas veces analizamos en la gestión del emprendimiento.

Un accidente es un síntoma de pérdidas originadas por deficiencias administrativas, en la figura anterior se muestra el mecanismo del proceso del accidente, y descansa mucha la responsabilidad en las deficiencias administrativas. La administración de una industria es la responsable de que existan o no los factores personales y de trabajo inadecuados.

Los factores personales inadecuadas son:

- a.- Falta de capacidad física o fisiológica del personal para desempeñar determinadas funciones;
- b.- Capacidad mental o psicológica deficiente;
- c.- Estrés físico o fisiológico;
- d.- Estrés mental en situaciones de presión;

- e.- Falta de conocimiento y relacionamiento con otros sectores;
- f.- falta de habilidad (manuales, técnica, intelectuales, directivas ect.);
- g.- Motivación deficiente.

Solucionar estos problemas se requieren plazos medios y largos, y solo puede ser reducido por efecto de aplicación de programas e capacitación que obligan a la administración a realizar inversiones, a fin de obtener una certificación de calidad total en la gestión de la firma, garantizando de ésta manera una “producción limpia”.

En cuanto a las practicas inseguras las mismas pueden ser:

- a.- Operar sin autorización un equipo
- b.- No señalar un peligro
- c.- No asegurar equipos o instalaciones
- d.- Operar equipos a velocidades inadecuadas
- e.- Quitar dispositivos de seguridad
- f.- No utilizar equipos de seguridad
- g.-Realizar mantenimiento de máquinas en funcionamiento
- h.- Realizar bromas, jugar correr etc, en la zona de trabajo
- i.- Trabajar bajo las influencias de alcohol, drogas etc.

Las condiciones inseguras pueden ser:

- a.- Maquinarias y equipos sin medias de protección o resguardos
- b.- Los equipos de protección no son los adecuados para el tipo de peligro que se pretende reducir
- c.- Los equipos y maquinarias en uso son desgastados o se encuentran dañados, o bien tienen un mantenimiento deficiente
- d.- Las áreas de trabajo tienen poco espacio para el traslado del personal o materiales a ser utilizados en el proceso
- e.- Los sistemas de alarma contra peligros no funcionan o no están suficientemente adecuados
- f.- Situaciones que pueden producir incendios o explosión

g.- Presencia de desorden o falta de limpieza en las áreas de trabajo

h.- Condiciones ambientales peligrosas: agentes químicos, físicos etc.

i.- Iluminación deficiente o excesiva en las áreas de trabajo.

Medidas ambientales Preventivas.

Se deben tomar medidas preventivas y de corrección para así asegurar una actividad con el menor impacto posible, se debe tener en cuenta que para lograrlo se deben reducir o alterar ciertas labores mineras; existen ciertas medidas que: atenúan el impacto, compensan el impacto y, cambian el impacto. A continuación, se identifican los impactos y se establecen las medidas correctoras a ser aplicadas:

- ➔ Emisión de gases: Mantenimiento de la maquinaria y poner a punto el sistema de carburación
- ➔ Emisión de ruido: Mantener a punto los silenciadores. Reducir la velocidad de circulación. La operación de extracción debe hacerse a horas diurnas.
- ➔ Contaminación del agua por combustible: Manejo correcto y seguro del combustible para evitar derrames.
- ➔ Evitar la contaminación, la producción de polvo, el paso de maquinaria y la erosión
- ➔ Alteración de la Morfología: Recuperación parcial con la restauración del área. Creación de una pantalla con árboles de follaje espeso y altura.

## 7. PLAN DE SEGURIDAD LABORAL Y AMBIENTAL

- 1- En lo que se refiere a la seguridad laboral dotar al personal de equipos de protección adecuados, como ser botas de goma, guantes, cascos, vestimentas adecuadas al tipo de labor que realiza;
- 2- Seguir con el programa de adiestramiento del personal para el manejo adecuado de los equipos y herramientas a fin de evitar en lo posible accidentes. Así mismo deberán ser contemplados





- Identificación de otros impactos no previstos y de posterior aparición.
- Control y monitoreo del manejo correcto de los residuos sólidos.  
Monitorear cuanto sigue:
  - Controlar diariamente que se recolecten y retiren los residuos generados en la propiedad.
  - Controlar que se mantengan ciertas áreas con cobertura vegetal
  - Controlar visualmente las condiciones mecánicas de las máquinas y equipos operativos.
  - Seguimiento a todo lo referente a la Educación ambiental.

## 7.2. RECOMENDACIONES GENERALES

### MEDIDAS RECOMENDADAS DURANTE LA FASE DE DISEÑO:

Durante la fase de diseño se cuidará de preservar el entorno del uso del suelo. Para lo cual el plano de fraccionamiento diseñado ya prevé medidas contra la erosión por la apertura de calles que coinciden con las cotas de nivel trazadas. Salvo la que se abre de dirección norte sur, que se deberá tener cuidado en contrariar la acción erosiva de los vientos del norte, además mediante las construcciones de elevaciones terraplenadas o lomo de burro a fin de evitar el arrastre de sedimentos.

Se deberá considerar en esta etapa todas las leyes y normas que rigen para los Loteamientos.

### MEDIDAS RECOMENDADAS DURANTE LA FASE DE EJECUCION

Se deberán tomar medidas apropiadas durante la fase de ejecución, para evitar la erosión del suelo por los trabajos del proyecto, que incluyen las tareas de limpieza de arbusto y eliminación de cobertura vegetal en la zona de apertura de calles.

Se recomienda la inspección de los cambios y que un técnico auxiliar siga los movimientos de tierra periódicamente. Esta condición es el control de eficiencia en las medidas de mitigación y será permanente



## 8. DETERMINACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS DEL PROYECTO PROPUESTO.

De manera a identificar los impactos positivos y negativos, directos e indirectos, reversibles e irreversibles, mediatos o inmediatos, de acuerdo al esquema planteado por los términos de referencia; se han determinado los impactos generados, para luego realizar una ponderación de los más significativos, de manera a establecer la intensidad con que afectan al medio. Esta actividad en particular no producirá desechos peligrosos, por lo que el potencial daño al medio que lo rodea no posee significancia, ya sea en forma directa o indirecta. La determinación de los impactos fue realizada para cada una de las fases del proyecto: fase de diseño, fase de ejecución y fase de operación.

### **IMPACTOS POSITIVOS ETAPA DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO**

Mensura y elaboración de planos: Generación de empleos

#### **ETAPA DE EJECUCIÓN O CONSTRUCCIÓN MOVIMIENTO DE SUELOS.**

Generación de empleos, Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales, Ingresos al fisco y al municipio en concepto de impuestos, Ingresos a la economía local.

#### **OBRAS CIVILES**

Generación de empleos Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales, Modificación del paisaje, mejorando el aspecto visual de la zona, Plusvalía del terreno por la infraestructura edilicia, Ingresos al fisco y al municipio, Ingresos a la economía local.

#### **PAISAJISMO**

Control de la erosión, Recomposición del hábitat de aves e insectos  
Recomposición de paisajes, Generación de empleos, Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales  
Plusvalía del terreno por el mejoramiento del paisaje, Ingresos al fisco, Ingresos a la economía local.

INVERSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO  
Generación de empleos, Aumento del nivel de consumo en la zona por los empleados ocasionales Plusvalía del terreno

Ingresos al fisco Ingresos a la economía local

#### ETAPA DE OPERACIÓN

Beneficios socio-económicos, Valorización inmobiliaria, Generación de empleos, Aumento del nivel de consumo en la zona, Ingresos al fisco y a la municipalidad local Adjudicación/Comercialización de las viviendas, Actividades administrativas.

#### MPACTOS NEGATIVOS

Los impactos negativos ocurrirán desde la etapa de construcción del proyecto.

#### ETAPA DE EJECUCIÓN O CONSTRUCCIÓN MOVIMIENTO DE SUELOS

##### LIMPIEZA Y HABILITACIÓN DE LA FRACCIÓN.

Alteración de la cubierta terrestre y la vegetación.

Degradación progresiva del suelo por la eliminación de la cubierta vegetal y la falta de arborización.

Alteración geomorfológica.

Afectación de la calidad del aire por la generación de polvo y ruido Aumento del tráfico y congestión vehicular, Alteración de la geomorfología, Alteración del paisaje

#### OBRAS CIVILES

Afectación de la calidad del aire por la generación de polvo y ruido ocasionados por la construcción en sí, Riesgos de accidentes principalmente entre los obreros, por la incorrecta Manipulación de materiales, herramientas y/o maquinarias.

Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos.

Deterioro del suelo por efecto de la construcción. Ocupación de las viviendas construidas.

Deterioro del suelo por el uso del suelo para la implementación de pozos absorbentes.

## ETAPA DE OPERACIÓN INCENDIO

Afectación de la calidad del aire como consecuencia del humo y de las partículas generadas, Eliminación de especies herbáceas y arbóreas en el área de influencia directa del proyecto, Riesgo a la seguridad de las personas, Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos.

## GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Afectación de la calidad de vida y de la salud de los empleados por la incorrecta disposición final de desechos sólidos, Riesgos de posibles incendios ocasionados por la acumulación de los desechos, Posibles focos de generación de vectores por el almacenamiento incorrecto de residuos.

## PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION.

Las recomendaciones apuntan a establecer medidas para contrarrestar los efectos ambientales negativos en el ambiente físico, biológico y antrópico, que apuntan a la sustentabilidad ambiental del proyecto en ejecución.

## MANEJO EN LA GENERACION DE POLVO

En el proyecto mencionado se generará polvo dentro del área en las fases de limpieza y construcción, no es así en la etapa de funcionamiento. Se dispondrán de las medidas de mitigación a fin de disminuir la cantidad de polvo que pueda generarse en su etapa previa al funcionamiento. En todos los casos se humedecerán los materiales de la construcción que se encuentren en la intemperie (escombros, arena) y parte de los caminos de alto tránsito. Se utilizarán mallas protectoras que se extenderán a lo alto de las casas en construcción a fin de que los mismos se precipiten al suelo evitando su dispersión por el aire. En todos los casos y fases del proyecto, los camiones tendrán lonas que cubrirán las cargas de materiales de la construcción transportadas.

## MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

Los residuos sólidos se generarán en todas las etapas del proyecto consistente especialmente por restos de la construcción y

posteriormente, generado por las actividades propias del proyecto y en que los mismos serán tratados de acuerdo con su generación y condición.

PLAN DE CONTROL DE VECTORES (ROEDORES E INSECTOS) para el tratamiento de vectores, la municipalidad a través de su departamento de salubridad e higiene, periódicamente fumigaran todas las áreas del proyecto y así mismo la empresa contratara una empresa especializada en el tema. Polución sonora, (medidas mitigadoras para atenuar ruido a niveles aceptables estipulados por la ley 1100/97). En cuanto a la polución sonora, estos ruidos característicos de las maquinas componentes de una construcción, carece prácticamente de relevancia, ya que son utilizaos equipamientos modernos con mantenimientos realizados periódicamente.

SISTEMA DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS El Loteamiento no corre riesgo de incendio de relevancia, excepto algún corto circuito de los motores eléctricos empleados esporádicamente. No realizar fogatas el área libre con posibilidad a expandirse entre los pastizales o áreas agrícolas.

CONSIDERAR ASPECTOS REFERENTES AL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES. Arborización del área perimetral, así como otros factores para evitar una degradación ambiental localizada y en su entorno inmediato